

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veintitrés (23) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

Radicación:

No. 753-2015-0266

Medio de Control:

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Demandante:

JOSÉ ALDEMAR GUZMAN ROBAYO

Demandado:

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 inciso 4 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Público a Audiencia de conciliación, <u>para el próximo viernes primero (1°) de diciembre de 2017 a las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.).</u>

Prevéngase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir el apelante se declarará desierto el recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Avenida Ambalá Calle 69 Nº 19-109 Piso 2 Edificio Comfatolima Ibaqué